

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMO BOWEN S.A.

FECHA: 28 de enero del 2019
Hora: 17 Hs

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, al 28 de enero del 2019, se reúnen los socios de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMO BOWEN S.A. en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Universitaria 3ª. Etapa; de acuerdo a la convocatoria de fecha 16 de enero del 2019. Siendo las 17 hs., y con la presencia de todos los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía:

Ing. Yeanny Irina Bowen Garcia: 50%
Lcda. Daniela Romo Bowen: 37,5%
Denisse Stefania Romo Bowen: 12,5%

La presidenta Daniela Romo Bowen, instala la sesión, actuando como secretaria, la Sra. Gerente General IRINA BOWEN, acogiéndose a lo dispuesto al art. 239 de la Ley de Compañías, solicitando a los socios se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaria, el registro de los accionistas para la constatación del quórum en el siguiente orden:

Ing. Yeanny Irina Bowen Garcia: 50%
Lcda. Daniela Romo Bowen: 37,5%
Denisse Stefania Romo Bowen: 12,5%

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, la Presidenta Daniela Romo Bowen declara legalmente instalada la Junta Universal y se da lectura al orden del día:

- 1.- Lectura de Actas anteriores de Junta de Accionistas.
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Informe de la Gerente General del Ejercicio Económico del año 2018.
- 4.- Informe de comisario del ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Proyecciones económicas año 2019

La Presidenta pone a consideración el orden del día a ser tratado, el mismo que es aprobado por unanimidad.



1.- LECTURA DE ACTAS ANTERIORES DE JUNTA DE ACCIONISTAS.

La Presidenta solicita que por Secretaria se de lectura a las actas anteriores ordinaria y extraordinaria de accionistas, las mismas que son leídas por la Sra. Gerente General y sin ser objetadas son aprobadas ambas por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Presidenta Daniela Romo, solicita a la Sra. Gerente, que exponga a la junta los estados financieros y de resultados del ejercicio económico de la Compañía por el año 2018. La Gerente, inicia su intervención indicando que por normativa vigente de la Superintendencia de Compañías, en la actualidad contamos con un auditor externo que es el Ing. Raúl Mendoza, quien se lo contrató desde el mes de octubre del año 2018; y es quien está realizando la auditoría de los estados financieros y sociales de la empresa. El informe final de dichos estados financieros se entregará en su forma completa en el mes de abril. El Contador de la empresa Sr. Damián Pazmiño, ha facilitado toda la información requerida por el auditor para su informe a la Superintendencia de Compañías.

La Ing. Irina Bowen, solicita al contador Sr. Damián Pazmiño, realice una explicación de las cuentas de la empresa, en lo que se refiere a los estados financieros y de resultados, flujos de caja, inventaros, etc. Los socios reciben cada uno copia de los estados financieros para su revisión y análisis. El Sr. Pazmiño hace una exposición de los balances y el estado de cada una de las cuentas, además del flujo de efectivos, haciendo un análisis técnico del inventario de mercaderías y materiales existentes, el mismo que ha sido utilizado en las construcciones realizadas durante el año; indicando que así como el año anterior, los ingresos han sido por servicios profesionales y construcciones más que ventas de mercadería del inventario existente.

Añade, que los ingresos de maquinarias siempre serán en base a la maquinaria de la cual es propietaria la Sra. Gerente, y que se deben realizar los documentos pertinentes con respecto al arriendo que se realiza o a la prestación de estos servicios. Una vez que ha mostrado los estados financieros y de resultados, expone algunas conclusiones y recomendaciones con respecto a la situación de la empresa. Hace alusión a la reducción del presupuesto general del estado que en construcciones ha bajado en un 45%, lo que trae sus consecuencias en la venta de materiales, y que los ingresos estarán más por la parte de clientes privados.

Una vez que el contador de la empresa, ha terminado con su explicación, la Presidenta pone a consideración de los socios el informe económico de la empresa, señalando que se procederá a la aprobación de los estados de resultados, una vez que se expongan los informes del Gerente y del Comisario.

3.- INFORME DE LA GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Presidenta solicita a la Gerente General, el informe de su gestión durante el año 2018, la Gerente expone detalladamente haciendo un análisis del año económico transcurrido y que se cerró el año con la contratación de la construcción de un hotel cuyo dueño es el Sr. Marcelo Sánchez del cantón Pelileo. Así mismo informa sobre los ingresos, egresos y utilidades durante el año 2018. Acompaña su informe con los estados financieros y de resultados.

Así mismo, indica que el 2019 trae buenas expectativas, pues con la construcción del hotel y algún otro proyecto de construcción, se podría tener ingresos suficientes para construir la oficina principal en Portoviejo, que también fue uno de los proyectos que se realizaron y que actualmente tiene sus planos aprobados por el Municipio.

RESOLUCION: Los socios aprueban el informe de gerente por unanimidad y se acogen las sugerencias y recomendaciones para la administración de la empresa en el año 2019.

4.- INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La presidenta solicita a la Sra. Comisaria de la Compañía, Denisse Romo, exponga su informe; la misma que indica que ha analizado todas las cuentas contables de la empresa, y que los estados financieros y de resultados han sido realizados acogiéndose a las normas y leyes vigentes de los organismos de control de nuestro país, además que habiéndose contratado un auditor externo, el trabajo como Comisario se hace más organizado, y sin fallas; por lo que no hay observaciones que realizar, declarándolos claros y sin errores. Pone a consideración su informe, haciendo las recomendaciones a seguir de acuerdo a los indicadores para la ejecución de la planificación del año 2019.

RESOLUCION: Se aprueba por unanimidad el informe del comisario.

Una vez analizados los informes económicos del año 2018, y haciendo un análisis a los informes tanto del Gerente general y de la Sra. Comisario, sin tener observaciones al respecto, se procede a aprobar por unanimidad el Balance general y el estado de resultados del año 2018.

RESOLUCION: Se aprueba el Balance general y el estado de resultados de la Compañía del año 2018.

5.- PROYECCIONES ECONÓMICAS AÑO 2019

La Gerente indica, que salvo una inversión segura, de acuerdo a la situación económica y social que se vive actualmente, no aconseja el endeudamiento de la empresa, pues sigue habiendo mucha inestabilidad para este año 2019, como se tiene la obra del hotel contratada en diciembre 2018, la utilidad de ésta puede destinarse a la construcción de las oficinas como se había planteado el año anterior. Se proyecta seguir trabajando con lo que se tiene, alquilando equipos y maquinarias y prestando los servicios técnicos y profesionales en el campo de la construcción; además de ampliar el inventario de almacén para tener rotación de productos.

La Presidenta al igual que todos los años, solicita a los socios realizar un análisis minucioso de la situación económica y financiera por demás crítica que sigue atravesando el país por el alto endeudamiento externo que ha dejado sin recursos al país, y que no permite tener estabilidad financiera a las empresas pequeñas sobre todo.

Hay que analizar la inyección de capital extranjero que viene al país para ver si es factible realizar algún crédito para inversiones.

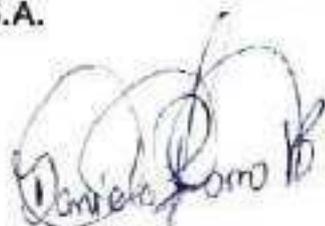
La Presidenta tomando en consideración las propuestas de la Gerente de la Compañía, solicita su análisis, las mismas que una vez analizadas, la Junta resuelve:

- Tomar en consideración los consejos de la gerente de la Empresa en cuanto a los ingresos, y no endeudarse si no es necesario.
- Autorizar a la Gerente general a buscar nuevas inversiones, para lo cual decidirá convenientemente si es aplicable algún préstamo.
- Construir las oficinas de la empresa en Portoviejo con las utilidades que resulten de las construcciones nuevas que se realicen en este año 2019.

Se reconoce que se ha actuado y cumplido con todos los procedimientos indicados por la Superintendencia de Compañías y la normativa vigente de acuerdo a lo establecido por dicho organismo regulador.

Habiendo evacuado todos los puntos a tratar, la Presidenta invita a un receso, para la redacción del acta correspondiente. Una vez que ha transcurrido el receso se reinstala la sesión. Se procede a la lectura de la misma y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna.

Para constancia de lo actuado firman los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado en unidad de acto. Siendo las 19H10, del día 28 de enero del 2019 se da por terminada la Junta Universal Ordinaria de Inmobiliaria y Construcciones Romo Bowen S.A.



Lcda. Daniela Romo Bowen
PRESIDENTA
ACCIONISTA



Ing. Irina Bowen García
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Costiga. Denisse Romo Bowen
COMISARIA
ACCIONISTA